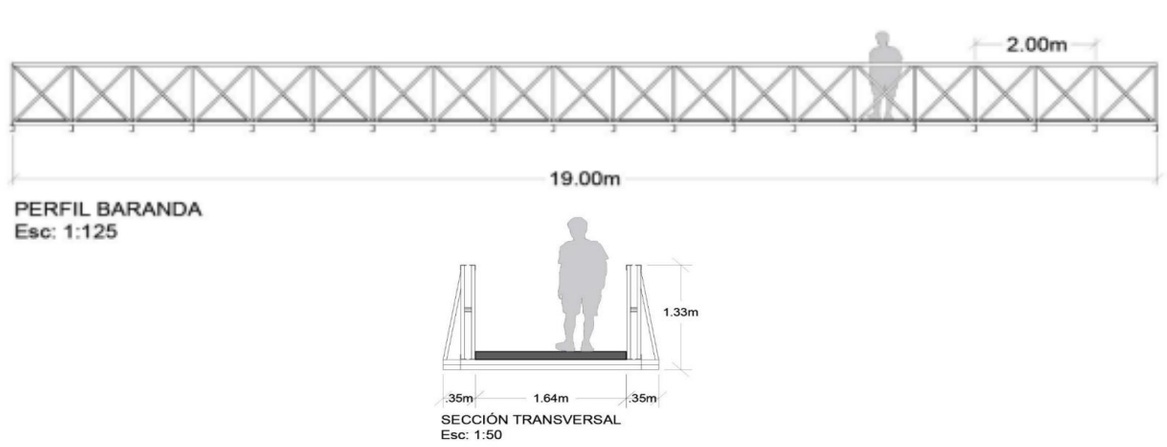
ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO DESARROLLO FÍSICO	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DESCRIPCIÓN DEL PROCESO CONSTRUCTIVO	MMDI02.02.02.P007.F003	
		VERSIÓN	003

1. INSERTAR ESQUEMA DE LA ESTRUCTURA DE LA VÍA (Con especificaciones Técnicas, espesor, longitud, de acuerdo a lo consignado en el presupuesto)



2. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO CONSTRUCTIVO (Incluir la descripcion de cada actividad):

1. Actividades preliminares
Previo al inicio de las actividades constructivas, el Contratista realizará la socialización del proyecto con la comunidad del área de influencia, con la participación de la Interventoría y la Entidad Contratante. Igualmente, implementará el cerramiento del área de intervención, el Plan de Manejo de Tránsito Peatonal, la señalización preventiva, los controles de acceso y todas las medidas de seguridad industrial y salud en el trabajo requeridas para garantizar la correcta ejecución de las obras.
2. Localización y replanteo
Se efectuará la localización y replanteo topográfico de la estructura existente, verificando ejes, niveles, cotas y dimensiones de intervención conforme a los planos aprobados, con el fin de garantizar la correcta ejecución de las actividades previstas.
3. Limpieza general de la estructura
Se realizará la limpieza integral del puente mediante el retiro de residuos, material suelto, vegetación, sedimentos y demás elementos que afecten el desarrollo de las actividades constructivas. Igualmente, se efectuará la limpieza de sistemas de drenaje, apoyos y zonas de acceso.
4. Desmonte de elementos deteriorados
Se ejecutará el desmontaje de los elementos contemplados en el proyecto, tales como barandas, pasamanos, placas metálicas, elementos de fijación, juntas, rejillas, paneles de piso u otros componentes que deban ser reemplazados, procurando en todo momento preservar la integridad de la estructura principal.
5. Reparación de elementos de concreto
Se realizará la demolición localizada del concreto deteriorado en vigas de cimentación, dados, estribos, losas o demás elementos contemplados en el proyecto. Posteriormente, se ejecutará la preparación de superficies, limpieza del acero de refuerzo, aplicación de puente de adherencia cuando corresponda y colocación de morteros estructurales de reparación, garantizando su adecuado curado y acabado.
6. Reparación y reforzamiento de elementos metálicos
Las actividades comprenderán la sustitución de perfiles secundarios, platinas, rigidizadores, elementos de conexión, pernos de alta resistencia y demás componentes metálicos definidos en el proyecto. Asimismo, se ejecutarán las soldaduras estructurales requeridas conforme a los procedimientos establecidos en las especificaciones técnicas.
7. Protección anticorrosiva
Una vez terminadas las reparaciones metálicas, se realizará la preparación superficial mediante limpieza mecánica o abrasiva y posteriormente se aplicará el sistema de protección anticorrosiva especificado, conformado por imprimante, capas intermedias y acabado final, garantizando los espesores y condiciones establecidos en el proyecto.
8. Rehabilitación de la pasarela
Se ejecutarán las actividades de reparación o reposición parcial de la superficie de circulación, incluyendo la sustitución de paneles y/o reparación localizada del concreto.
9. Construcción y adecuación de accesos
Se ejecutarán las actividades necesarias para rehabilitar los accesos al puente, incluyendo excavaciones localizadas, rellenos, compactación, construcción de rampas, andenes, bordillos, losas de aproximación y obras complementarias de drenaje, garantizando las condiciones de accesibilidad y seguridad establecidas en el diseño.
10. Demarcación y señalización
Finalmente, se realizará la instalación de la señalización horizontal y vertical, dispositivos de seguridad peatonal, elementos reflectivos y demás componentes contemplados en el proyecto, efectuándose posteriormente la limpieza final del área de intervención y la entrega de las obras.

3. QUIEN FORMULA EL PROYECTO:

3.1. NOMBRE: JORGE IVAN OLAYA MERA

3.2. CARGO: INGENIERO CIVIL - CONTRATISTA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la misma.